

Saily González: El PCC nunca permitirá que un cubano no leal al régimen acceda a capital de EE. UU.

CubaNet | jueves, 12 de mayo, 2022 10:17 am



MIAMI, Estados Unidos. - “La noticia de [la primera licencia emitida por la OFAC](#) (por orden de la Administración Biden-Harris) para que una entidad norteamericana invierta en una empresa cubana pone sobre la mesa el tema de la legitimidad de las MIPYMES en Cuba”, [aseguró en Twitter](#) la activista y emprendedora santaclareña Saily González Velázquez.

En enero de este año, el Gobierno cubano [dio luz verde](#) a 88 nuevas propuestas para crear micro, pequeñas y medianas empresas privadas (MIPYMES), con lo cual ya suman 1 707 desde que comenzaron a operar en septiembre de 2021.

“Hoy las MIPYMES cubanas se pueden dividir entre aquellas optimizadas para recibir inversión de capital norteamericano y las que respaldan, con su simple existencia, a estas primeras”, apuntó González Velázquez.

“Las MIPYMES optimizadas para recibir inversión de capital norteamericano son aquellas que funcionan a través de testaferros de la dirigencia política (únicos en

Cuba con capital y acceso a materia prima para crear y mantener empresas), leales al Partido Comunista”, precisó.

Mientras, consideró que “las MIPYMES de respaldo son aquellas que han sido forzadas a existir como tal, a falta de otras opciones legales, con el fin único de demostrarle al mundo que Cuba está cambiando. Los límites de estas los pone la propia ley, optimizada a su vez para trabar su desarrollo”.

“Nunca será permitido, por el Partido Comunista, único y rector de todos los asuntos cubanos, que un natural sin lealtad probada hacia el régimen acceda a una inyección de capital norteamericano”, sentenció. “Y la Administración Biden-Harris debería poner atención a este asunto”, terminó.



Saily González Velázquez

@SailydeAmarillo



1/5 La noticia de la primera licencia emitida por la OFAC (por orden de la administración Biden-Harris) para que una entidad norteamericana invierta en una empresa cubana pone sobre la mesa el tema de la legitimidad de las MIPYMES en Cuba.

[Translate Tweet](#)

9:06 AM · May 12, 2022 from Cuba · Twitter for iPhone

5 Retweets 21 Likes



Reply



Saily González Velázquez @SailydeAmarillo · 52m



Replying to @SailydeAmarillo

2/5 Hoy las MIPYMES cubanas se pueden dividir entre aquellas optimizadas para recibir inversión de capital norteamericano y las que respaldan, con su simple existencia, a estas primeras.



1



7



Saily González Velázquez @SailydeAmarillo · 52m



3/5 Las MIPYMES optimizadas para recibir inversión de capital norteamericano son aquellas que funcionan a través de testaferros de la dirigencia política (únicos en Cuba con capital y acceso a materia prima para crear y mantener empresas), leales al Partido Comunista.



1



1



7



Saily González Velázquez @SailydeAmarillo · 52m



4/5 Las MIPYMES de respaldo son aquellas que han sido forzadas a existir como tal, a falta de otras opciones legales, con el fin único de demostrarle al mundo que Cuba está cambiando. Los límites de estas los pone la propia ley, optimizada a su vez para trabar su desarrollo.

(Captura de pantalla)

La licencia concedida por la OFAC

Este martes 10 de mayo, el Gobierno de EE. UU. ordenó a la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) emitir la primera licencia que autoriza a una entidad estadounidense a invertir capital en una empresa privada registrada y ubicada en Cuba, según [informó](#) Cuba Trade.

Hasta el momento, no se ha revelado el nombre de la entidad estadounidense beneficiada por la licencia de la OFAC ni de su contraparte cubana, propiedad de un ciudadano de la Isla.

Sin embargo, Cuba Trade sí precisó que “ninguna entidad en la transacción está conectada con la otra en términos de relaciones familiares”.

Este miércoles, *CubaNet* pidió detalles a la OFAC acerca de la licencia, pero no recibió respuesta de forma inmediata.

De acuerdo con Cuba Trade, la solicitud se presentó ante la OFAC en nombre de un cliente del abogado Robert L. Muse, cuya oficina se encuentra en Washington D.C. Fue recibida por la entidad estadounidense, perteneciente al Departamento del Tesoro, el 10 de junio de 2021 y emitida casi un año después, el 10 de mayo de 2022.

“Hasta ahora la única info que hay es que se trata de un cliente de Robert L. Muse y que dicha solicitud se hizo el 10 de junio de 2021 (un mes antes del 11 de julio)”, [escribió en Twitter](#) el comunicador Norges Rodríguez Almiñán.

Asimismo, recordó que el presidente de la Fundación para los Derechos Humanos en Cuba, Juan Antonio Blanco, [ha llamado anteriormente la atención](#) sobre “la intención de una apertura con entidades cubanas que demostraran ser ‘genuinamente privadas’”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).